MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ..1091.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 102/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, FINANCIADA MEDIANTE EL PRÉSTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 367.590.

Asunción, 2 **de junio de 2021**

VISTO: La Nota UOC Nº 1849/2021 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC Nº 102/2019. "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, FINANCIADA MEDIANTE EL PRÉSTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL". ID Nº 367.590.

CONSIDERANDO: Que, la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Política de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA y de manera supletoria por las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificatorias, bajo el sistema de Selección Basada en la Evaluación de la Calidad y el Costo (SBCC).

Que, en fecha 23 de octubre de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres y apertura de propuestas técnicas del llamado que nos ocupa.

Que, en fecha 07 de mayo de 2.020 se ha procedido a la apertura del sobre de precios del presente proceso licitatorio.

Que, como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución MOPC Nº 2781 de fecha 07 de noviembre de 2019, Resolución MOPC Nº 106 de fecha 29 de enero de 2020 y Resolución Nº 1199 de fecha 17 de agosto de 2020, emitió Dictamen de Evaluación de fecha 11 de marzo de 2.021, y Dictamen de Evaluación Complementario de fecha 12 de abril de 2021, en virtud de los cuales se recomienda Ajustar los Términos del Contrato para los 7 Lotes del presente proceso de contratación, respectivamente.

Que, el ente financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Acta de Negociación y al Contrato Ajustado de los Lotes 1, 2 y 4 en fecha 19 de mayo del corriente a través de la Nota GOP/NOT-1670/21.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – SECRETARIA GENERAL

Abg. Marino Ruiz Gaona
Area Verificación y Control
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...1091

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 102/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, FINANCIADA MEDIANTE EL PRÉSTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 367.590.

Que, el ente financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Acta de Negociación y al Contrato Ajustado de los Lotes 3, 5, 6 y 7 en fecha 19 de mayo del corriente a través de la Nota GOP/NOT-1664/21.

En ese orden de hechos, el Comite de Evaluación de Ofertas ha suscrito en fecha 27 de mayo de 2021 el Dictamen de Evaluación a través del cual recomiendan la Adjudicación del proceso a la Máxima Autoridad Institucional.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar, el LLAMADO MOPC Nº 102/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, FINANCIADA MEDIANTE EL PRÉSTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 367.590.", conforme al siguiente detalle:

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Marino Ruiz Gaona
Area Verificación y Control
Secretaria General - MOPC
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ..1091...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 102/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, FINANCIADA MEDIANTE EL PRÉSTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL. ID N° 367.590.

LOTE	*OFERENTE*	Monto Total (Incluido impuestos)
1	*CONSORCIO CSI - OTEC (CSI INGENIEROS S.A. y OFICINA TECNICA CONSULTORA S.A.)*	*Gs. 738.807.724 (Guaraníes Setecientos treinta y ocho millones ochocientos siete mil setecientos veinticuatro)*
2	*INTEC S.A. (INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.)*	*Gs. 797.756.309 (Guaraníes Setecientos noventa y siete millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos nueve)*
3	*CONSORCIO INGSER CONSULBAIRES* (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. y CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.)	*Gs. 921.427.585 (Guaraníes Novecientos veintiún millones cuatrocientos veinte y siete mil quinientos ochenta y cinco)*
4	*TECNICON S.A. TECNICOS CONSULTORES S.A.*	*Gs. 762.000.000 (Guaraníes Setecientos sesenta y dos millones)*
5	*CONSORCIO ICAEM (CAEM LTDA. e ICASA)*	*Gs. 689.132.950 (Guaraníes Seiscientos ochenta y nueve millones ciento treinta y dos mil novecientos cincuenta)*
6	*CONSORCIO INGSER CONSULBAIRES (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. y CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.)*	*Gs. 837.149.590 (Guaraníes Ochocientos treinta y siete millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos noventa)*
7	*INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. (INEXSA)*	*Gs. 949.009.850 (Guaraníes Novecientos cuarenta y nueve millones nueve mil ochocientos cincuenta)*

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A015791

AWD/aam

Abg. Marino Ruiz Gaona
Area Verificación y Control
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.